



ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ATE 2022

A los 21 días del Mes de Setiembre del 2022, siendo las 10.00 horas, en las instalaciones del Salón Oval del Palacio Municipal de Ate; se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria en forma presencial con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ATE, **esta** sesión se realizó de acuerdo a la siguiente Agenda.

- . Juramentación de la Dra. Ana Yesica HERRERA MASIAS, Representante de la Defensoría del Pueblo Lima Este
- . Exposición sobre "La Situación Actual de la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate", a cargo de un representante de la Jefatura de la División Policial Este -2.
- . Exposición sobre "Los Programas que viene desarrollando la Sub-Dirección de Establecimientos de Medio Libre Surquillo, así como estadísticas de personas que domicilian en el distrito de Ate y que actualmente cumplen penas limitativas de derecho, a cargo del Dr. Martin GUTIERREZ FLORES, representante de la Sub Dirección de Establecimientos de Medio Libre Surquillo -INPE.

1.-El Sr. Alcalde del distrito de Ate; Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA , hace uso de la palabra con el saludo correspondiente e indica que esta sesión es convocada para la Quinta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ATE 2022 solicita al responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC -ATE, Gral. PNP (r) Eusebio FELIX MURGA, que pase la lista de asistencia de los integrantes del CODISEC para dar inicio a la sesión-----

2.-Toma de Asistencia a cargo del Gral. PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA; Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Ate; dicha reunión contó con la presencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; de acuerdo al siguiente detalle: -----

- Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA : Alcalde y Presidente del CODISEC
- Sra. Sila ALANIA CABELLO : Sub-Prefecta de ATE
- Cmdte. PNP. Carlos ORTIZ PARRA : Comisario de VITARTE
- Cmdte. PNP Mario BONILLA BELLO : Comisario de HUAYCÁN
- Mayor PNP. Edgar BURGA LUDEÑA : Comisario de Yerbateros
- Mayor. PNP. Zurly ORTIZ GARCIA : Comisario de SALAMANCA
- Mayor. PNP. Jhoan MONGE ARAUCO : Comisario de SANTA CLARA
- Sra. Sofía Irene MARCOS ZEVALLOS : Coordinadora Distrital de Comisarías de las JJ. VV de Seg. Ciudadana-Ate.
- Dra. Joselyn DE LA CRUZ MENDIBURU: Representante de la UGEL N°06 Oficina Defensorial-Lima Este
- Sra. Nancy PANDURO AREVALO : Coordinadora Gnral RIS-ATE
- Obs. Rosa Elda LOYOLA GONZALES : Centro de Emergencia Mujer (CEM) Comisaría VITARTE.
- Dra Ana Jessica HERRERA MASIAS : Representante Defensoría Lima Este
- Cmdte PNP Eduardo MORALES ALVA : Jefe del Patrullaje Preventivo -PNP



- Cmdte PNP Luis BENDEZU PINEDO : Jefe de la DEPINCRI
- Dra. Santos CARLIN RUIZ : Sub-Directora de Establecimientos de Medios Libre Surquillo – INPE
- Lic. Claudia PAREJA LOPEZ : Articulador de “BARRIO SEGURO”
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO : Representante de la JJ. VV. – Ate.

3.- **El Sr. General PNP ®. Eusebio FELIX MURGA**, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC-ATE, después de pasar lista y de estar conforme el quorum correspondiente, da cuenta al Sr. Alcalde el cual indica que la presente reunión se debe dar inicio por contar con el quórum respectivo y se lea la estación de Informes correspondientes. -----

4.-El Sr General PNP. Eusebio FELIX MURGA, da cuenta de algunos informes e indica lo siguiente: -----

Con Of. Nro.129-2022-ST-CODISEC/ MDA de fecha 03AGOS2022, se remitió al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadanía de ATE 2023, cumpliéndose con los lineamientos y plazos establecidos por la Directiva Nro.011-2019-IN-DGS, para su revisión y evaluación correspondiente.

Se ha recepcionado el Comunicado 005-2022-MML-STCSC-OMC de fecha 23AGOS2022, mediante el cual el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, hace conocer que la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana del MININTER, recomienda priorizar con carácter de “Muy Urgente”, el cumplimiento del Patrullaje Integrado, a fin de lograr la reducción del accionar de la delincuencia que se está viviendo el día de hoy, por tal motivo se organizó una reunión de trabajo en la base del Serenazgo de Vitarte con los 05 Comisarios del Distrito de Ate y personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana-Ate, a fin de coordinar acciones al respecto.

Se ha recepcionado el oficio Nro.690-DP/OD-LIMA ESTE de fecha 15JUL2022, procedente de la Defensoría del Pueblo Lima Este, mediante el cual hace conocer que la Dra. Ana Jessica HERRERA MESIAS, comisionada de la defensoría del Pueblo Lima Este, es la nueva representante ante el CODISEC ATE, en reemplazo de su antecesor el Dr. Gilmer DE La PEÑA ABREGU, manifestando su disposición para trabajar en forma coordinada cualquier tema en Seguridad Ciudadana del distrito.

Se ha recepcionado una constancia de Notificación Policial, del Crnl PNP. Vicente MORENO CASTILLO. Jefe de la División de Movimiento de Recursos Humanos PNP., indicando que en referencia al Oficio Nro-71-2022-ST-CODISEC/MDA-ATE, remitido por el CODISEC, el comando de la Policía Nacional del Perú, ha resuelto que por el momento no es factible atender el pedido de incremento de efectivos policiales para las 05 Comisarias del distrito de ATE, sin embargo se ha tomado nota y conocimiento para que cuando haya disponibilidad de Oficiales y Sub Oficiales PNP, sean asignados a las indicadas Sub-Unidades PNP.

Con Fecha 22AGO2022, la Oficina Defensorial de Lima Este, remitió al Sr. Alcalde y presidente del CODISEC ATE , el Oficio Nro.0707-2022/OD/LIMA-ESTE, haciéndole



conocer que la Defensoría ha previsto realizar una charla de Capacitación denominada "Derecho de Participación en Seguridad Ciudadana" dirigida a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Jurisdicción, al respecto con fecha 20SET20220, la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con la comisaria de Santa Clara, como consecuencia del interés de los vecinos y con la finalidad de proporcionar herramientas para reconocer situaciones de Inseguridad Ciudadana, organizaron una Charla de Capacitación de 19.00 a 21.00 horas, en la Agencia Municipal de Santa Clara, dicha capacitación estuvo a cargo del Abog. Hugo PARI TABOADA de la Oficina Defensoría de Lima Este, con la participación de 40 personas entre coordinadores de Juntas Vecinales de Seguridad y Presidentes de organizaciones Vecinales.

La Secretaria Técnica del CODISEC ATE, ha programado realizar la Tercera Consulta Ciudadana o Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana, el día 27 de Setiembre del 2022, en forma virtual vía zoom, en merito a lo estipulado en el Art. 39 del Reglamento de la Ley Nro.27933 del SINASEC donde señala " Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, realizaran por lo menos una Consulta Ciudadana cada trimestre, Así mismo de acuerdo al Art.789 de dicho reglamento, establece que los comisarios cada trimestre deberán rendir cuentas a la Ciudadanía sobre su gestión

- 5.- El Sr. Alcalde agradece al Secretario Técnico y solicita la juramentación de la Dra. Ana Jessica HERRERA MASIAS Representante de la Defensoría del Pueblo Lima Este, lo cual se realiza con toda normalidad, de inmediato. El Sr. Alcalde indica que se proceda al siguiente punto de la agenda, solicita a l Sr. Cmdte PNP Mario BONILLA BELLO Comisario de Huaycan y en representación de la División Policial Este 2 "LA EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ATE "

Exposición "SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ATE", El Sr Cmdte PNP. Mario BONILLA BELLO Comisario de Huaycan empieza la misma realizando el saludo protocolar del caso a todos los integrantes del CODISEC- ATE,, indicando que se ha incrementado la Incidencia Delictiva en el distrito varios casos de sicariatos, robos y otros.- Que la población actual es de la siguiente manera: Salamanca:108,000 ; Huaycan:160,000 ; Santa Clara :86,519 y Vitarte:380,000 habitantes lo que en equivalencia en Policías es la siguiente: en Salamanca es 01 PNP. por 1,000 personas; En Huaycan 01 PNP. por cada 1,250; en Santa Clara 01 PNP. por cada 900 personas y en Vitarte es 01 PNP. por cada 2,1000 personas. - Así mismo con relación al Diagnostico Conceptualiza lo que es **VICTIMIZACION** (Se considera a la persona que sufrió al menos un acto delictivo) y **PERCEPCION DE INSEGURIDAD** (se considera a la sensación de temor, miedo generado por la violencia y se caracteriza por existir ante de que se produzca un hecho delictivo).- luego expone las **ESTADÍSTICAS DELICTIVAS** e indica que el 58 % son los Delitos contra el Patrimonio; que existen 2.253 casos de Contra El Patrimonio (robos –hurto), Contra La Seguridad Publica :902 casos; Contra La



Libertad :457; Contra la Vida, El Cuerpo y la Salud :410; Contra la Administración Pública :78; Contra la Fe Pública: 71; Contra la Familia 64 hechos y 15 otros.- con relación a las personas que conducen en Estado de Ebriedad representa el 21 % y se han presentado 15 hechos de Homicidios con arma de fuego .-Así mismo presenta el ranking de personas detenidas de un total de 1,758 personas por Delitos y con porcentajes. Haciendo constar que se ha incrementado hechos por Violencia Familiar. - Presenta las **ESTRATEGIAS Y ACCIONES TOMADAS** .-Se realiza acciones coordinadas entre La Policía Nacional del Perú, Las Fuerzas Armadas (Ejército Peruano), la Municipalidad de Ate a través del Serenazgo y Fiscalización y la comunidad Organizada, ; también se debe afianzar la Estrategia del Patrulla Integrado y por sectores policiales de mayor incidencia delictiva para el desarrollo del patrullaje Táctico, luego el Fortalecimiento en las informaciones a obtener en forma anónima por los integrantes de las Juntas Vecinales y Redes de Cooperantes

El Sr Alcalde de acuerdo a la normatividad vigente, realiza consulta a los integrantes del CODISEC pueden realizar preguntas y hacer uso de la palabra.

La Licenciada Claudia PAREJA LOPEZ articuladora de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" pide le uso de la palabra e indica que la Estrategia de Prevención es muy buena, que tiene que reportar diariamente al Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior los hechos delictivos que sucedan en de Huaycan; también indica que le han solicitado que informe cada que tiempo se realiza Patrullaje en las zona A y B de Huaycan , para planificar actividades a través de las articuladoras territoriales y realizar estrategias de prevención en violencia, alcoholismo y drogas en las instituciones educativas, también refiere que hay falta de presencia policial que la Comisaria de Huaycan no se abastece, en la actualidad se está realizando la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" con diferentes actividades en prevención, y que tiene actualmente 06 psicólogos para trabajar en conjunto, y que existe una línea 100 para las denuncias

El Sr. Alcalde agradece la Participación en su exposición al Sr. Cmdte PNP Mario BONILLA BELLO Comisario de Huaycan, asimismo agradece a la Articuladora de Barrio Seguro Licenciada Claudia PAREJA LOPEZ su participación de ambos. Tiene uso de la palabra el Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO

El Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO .Hace uso de la palabra y luego del saludo protocolar, indica que las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana está trabajando articuladamente con la Policía Nacional del Perú y Serenazgo en el Distrito especialmente Santa Clara y Vitarte, pero que ante la falta de personal policial en las Comisarias del Distrito, solicita que a través del Codisec se pida apoyo al Ejército Peruano del Perú para temas de Seguridad Ciudadana.



La Representante de la Defensoría del Pueblo Dra. Jessica HERRERA MASIAS, hace uso de la palabra e indica que la exposición del Cmdte. PNP Mario BONILLA BELLO Comisario de Huaycan es muy didáctica, pero que hay una variable que es la falta de personal PNP. y algo muy importante que es por la cantidad de hechos delictivos contra la violencia de la mujer, la policía distrae su accionar en estos temas, y debilita el accionar en hechos de capturas de delincuentes y otros, tenemos que buscar aliados estratégicos, que los índices de robos se han incrementado es alarmante.

El Sr Alcalde de Ate, agradece la participación del Sr Félix ALCARRAZ HURTADO representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y de la Dra. Jesica HERRERA MASIAS Representante de la Defensoría del Pueblo por su participación, y da el uso de la palabra a la Sub Prefecta del Distrito.

La Sub Prefecta del Distrito Sra. Sila ALANIA CABELLO, hace uso de la palabra y luego del saludo protocolar, rescata la unidad de criterio para un trabajo integrado, que se debe convocar a la Sub-Prefecta para los operativos que nunca lo hacen , también refiere que recibe denuncias por violencia contra la mujer y la familia y que existen poco efectivos policiales en el distrito, que se está incumpliendo la ley Nro.30346, también refiere que recibe denuncias por invasión de terrenos de colegios Ej: María Reiche en Vitarte , colegio Amauta de Huaycan, e inclusive presentan documentos de posesión de terrenos emitida por la Municipalidad de Ate y que hará conocer en su debida oportunidad (que pueden ser falsos) , lo peor es que están aplanando y dinamitando estos terrenos en horario de clases y pregunta como es el protocolo para elegir a los miembros de las Juntas Vecinales en las Comisarias e inclusive ha tenido que dar Garantías a personas por hostigamientos y otros.

El representante de las Juntas Vecinales Sr. Julio TUMIALAN PINTO Coordinador de Juntas Vecinales de Comisaria de Salamanca, indica que existen 2 tipos de Juntas Vecinales: Juntas Vecinales promovidas por la Municipalidades de Participación Ciudadana, y las Juntas Vecinales de la PNP. que tiene un manual con funciones y atribuciones.

La Representante del Centro de Emergencia de la Mujer-Vitarte indica que es preocupante la Inseguridad Ciudadana y quiere rescatar la presencia de la PNP. en las escuelas, para trabajar con los escolares.

Interviene de nuevo la Licenciada Claudia PAREJA LÓPEZ Articuladora de la Estrategia Barrio Seguro de Huaycan pide que se involucre más al personal de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaria de Huaycan, porque por un lado esta "Barrio Seguro", por otro lado O.P.C de la Comisaria. Hace ese pedido al Comisario de Huaycan.

El Cmdte. PNP. Mario BONILLA BELLO Comisario de Huaycan, , indica a lo preguntado por la Sra. Sub-Prefecta del Distrito, que las Juntas Vecinales de



Seguridad Ciudadana se crea en forma voluntaria, previo filtro (Antecedentes Policiales y Judiciales), independientemente que si alguien comete un hecho ilícito, se debe hacer conocer de inmediato para tomar las acciones sea por escrito y con nombres y apellidos propios, con relación a lo que indica la Licenciada Claudia PAREJA LOPEZ Articuladora de "Barrio Seguro- Huaycan" es verdad que a veces hay poco personal Policial, también hay que revisar la capacitación de los jóvenes del 4to y 5to de Secundaria con relación a su orientación vocacional e indica que se va a tratar de apoyar en lo posible a este programa pero con metas específicas y orientadas a lo que se va a realizar .

El Sr. Cmdte. PNP Carlos ORTIZ PARRA Comisario de Vitarte, refiere con relaciona a lo preguntado por la Sub-Prefecta de Ate, que cuando exista una situación que es competencia de la PNP., se le haga de conocimiento por cualquier medio a su persona.

El Sr Gerente de Seguridad Ciudadana de ATE, felicita al Sr Cmdte. PNP. Mario BONILLA BELLO Comisario de Huaycan, por su exposición, hace de conocimiento que al comienzo de esta gestión se recibió con la mitad de personal y medios logísticos , y que existe un servicio que es el PATRULLAJE INTEGRADO, que si bien es cierto no es una solución total , pero en algo ayuda , varias oportunidades ha manifestado e inclusive en la Mancomunidad Este, ante los Comisarios Jefe de Región Policial, Dirección General de Seguridad Ciudadana que se debe crear una unidad, oficina de Patrullaje Preventivo exclusivo para tal fin, porque las Comisarias tienen poco personal o vehículos policiales. Lo que en la Municipalidad si hay vehículos para el Patrullaje Preventivo, en infinidad de veces se ha hecho conocer que se debería crear esta Unidad de PATRILLJE INTEGRADO, que sería parte de una solución; lo que sucede es que el personal Policial no se encuentra bien distribuido equitativamente, siente que en el Distrito no se está dando bien el PATRULLAJE INTEGRADO conforme a las normas y disposiciones legales, Otro tema es con relación a la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana" , que determina el Ministerio de Economía y el Ministerio del Interior que es obligatorio Patrullar por una zona priorizada que previamente los Comisarios en coordinación con Serenazgo y de acuerdo al Mapa del Delito determinan, que la móvil de Serenazgo realiza su patrullaje 300mts a la redonda ; para obtener un recurso económico más para la municipalidad, se debería cambiar los indicadores para calificar este tipo de meta, Con relación al Programa "Barrio Seguro" felicita a la Licenciada Claudia PAREJA que se debería dar en todo el Distrito y no en una zona del distrito en Huaycan y no como un Plan piloto como Seguridad Ciudadana.

El Sr Alcalde hace uso de la palabra y da una recomendación que los planes de trabajo se deberían elaborar en forma conjunta y no por separado por que se complica; se debería armar nuestros planes en forma conjunta, otro tema fundamental es el principio de autóridad de nuestros policías, que se ha perdido y



se debe recuperar, no hay igualdad de condiciones con los delincuentes, la Policía Nacional del Perú debe tener instrumentos legales, Solicita al Cmdte. de HUAYCAN , el apoyo para el operativo del día viernes a horas 20.00 en la zona " E" e invita a los vecinos para seguir trabajando en forma conjunta por el bien de la Seguridad Ciudadana, invita al Dr. Martin GUTIERREZ FLORES Representante de la Sub Dirección de Establecimientos e Medio Libre Surquillo-INPE , a realizar su exposición sobre "LOS PROGRAMAS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SUB DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE SUQUILLO"., así como las estadísticas de personas que domicilian en el distrito de ATE y que actualmente cumplen penas limitativas de derecho.

El Dr. Martin GUTIERREZ FLORES Representante de la Sub Dirección de Establecimientos e Medio Libre Surquillo-INPE. empieza su exposición con LA ESTADISTICA DE LA POBLACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO.-La responsabilidad Social del INPE adquiere importancia política de actores sociales, entidades públicas, sociedad civil; en la Constitución Política del Perú Art .139 numeral 22, se hace mención al principio de resocialización, que va más allá del aspecto punitivo o castigo, y tiene por objeto la reeducación, la rehabilitación y la reincorporación del penado a la sociedad.-la Población es de 148,383 personas y en establecimientos penales 89,464 y establecimiento de medio libre 58,918. LA POBLACION EN EL DISTRITO DE ATE ES 2,311 personas de los cuales están en establecimientos Penitenciarios 1,514 y establecimientos de medio libre 797 en diferentes edades de acuerdo al cuadro que se observa (2,095 hombres y 210 mujeres) ; también muestra la cantidad de personas internadas por Establecimientos penales y por tipos de Delitos, (unos por crímenes organizado y otros por delitos comunes).Continua con la Exposición con relación a la Ejecución Penal D.L 635, en su artículo II que indica que la ejecución penal tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad, la misma regla se aplica al procesado, en cuanto fuera pertinente. Luego prosigue con la Definición del tratamiento penitenciario en su Art. 61.- Que el tratamiento penitenciario es individualizado y grupal. Consiste en la utilización de métodos médicos, biológicos, psicológicos, psiquiátricos, pedagógicos, sociales, laborales y todos aquellos que permitan obtener el objetivo del tratamiento de acuerdo a las características propias del interno. Existe un Principio de resocialización, que tiene por objeto como anteriormente se dijo de reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.-Por la reeducación la población penitenciaria adquiere actitudes para que puedan reaccionar durante la vida en Libertad, la rehabilitación implica su introducción en la sociedad en las mismas condiciones que el resto de ciudadanía y la reincorporación implica la recuperación social del condenado, en cuanto a la Normatividad entorno medio libre existe el D.L 654 Que regula la ejecución de las penas Privativas y restrictivas de libertad, la ley Nro.30076 Combate la Inseguridad Ciudadana y DL.1322 que regula la ejecución de la vigilancia electrónica.- La Política Nacional Penitenciaria Objetivos Estratégicos.- Se refiere a la cobertura de



tratamiento en régimen cerrado y medio libre e impulsar la participación en todas la etapas del tratamiento de las entidades públicas y privadas.-La gestión del riesgo de reincidencia.-Modelo de Intervención.- Que existen Principios de Riesgo, Principio de necesidad y Principio de disposición para responder.-Factores que favorecen a la reincidencia.-factores de riesgo estático.-factores de riesgo dinámico y factores de riesgo moderadamente dinámicos.-La población Objetiva del medio Libre INPE., que son el Control.-El tratamiento y la reinserción Socio laboral

El Sr. Alcalde agradece la participación del Dr. Martin GUTIEREZ FLORES Representante de la Sub Dirección de Establecimientos e Medio Libre Surquillo-INPE. y a los integrantes del CODISEC ATE pueden hacer las preguntas o informar algo

El Sr Julio TUMIALAN PINTO representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana trasmite el llamado de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana, que se están realizando las rondas y patrullajes respectivos y reitera el pedido de la base del Serenazgo de Salamanca, solicita unas vallas o perímetro para salvaguardar los bienes de Serenazgo y el otro pedido solicita mediante fiscalización cdra. 2 de la Av. Garcilazo de la VEGA hay muchos ambulantes (comercio ambulatorio) en la vereda y parte de la pista

El Sr. Alcalde indica que se prepare la intervención a la Sub-Gerencia de control, Operaciones y sanciones en la indicada Avenida, teniendo en cuenta que ya fue recuperada anteriormente

La Subprefecta indica que se debe trabajar en forma coordinada y conjunta

ACUERDOS

- 1.-Se reitera la reunión de la tercera consulta ciudadana de Seguridad Ciudadana a realizarse el día 27SET2022 a hrs. 10.00 en forma virtual con todos los integrante del CODISEC ATE. De acuerdo a la normatividad vigente.**
- 2.-Se acordó por unanimidad hacer de conocimiento de la Sub-Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, para que se intervenga en la Cdra. 2 de la Av. Garcilazo de la Vega de la Urb. Salamanca, con relación a que el comercio ambulatorio nuevamente está tomando las aceras y calzadas de acuerdo a lo solicitado por un integrante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana ATE.**

El Sr Alcalde y Presidente del CODISEC ATE agradece la participación de todos los integrantes a la reunión, siendo las 12.45 del mismo día, se da por concluida la presente, la misma que es firmada a continuación de su conformidad.



Municipalidad
Distrital de Ate



CODISEC ATE
Secretaría Técnica



Zita Alania Cabello

Econ. Ede CUELLAR ALEGRIA
Alcalde y Presidente del
CODISEC-ATE

Sra. Zita Alania CABELLO
Sub-Prefecta ATE

CMDTE PNP
Carlos ORTIZ PARRA
Comisario de Vitarte

CMDTE PNP
Mario BONILLA BELLO
Comisario de Huaycan

MAYOR PNP
Edgar BURGA LIDEÑA
Comisario de Yerbateros

MAYOR PNP
Zurly ORTIZ GARCIA
Comisario de Safamanca

MAYOR PNP
Jhon MONGE ARAUCO
Comisario de Sta. Clara

Sra. Sofía MARCOS ZEVALLOS
Coordinadora Distrital de JJVV.
de Seguridad Ciudadana
de Comisarias

Dra. Joselyn DE LA CRUZ
MENDIBURU
Representante UGEL-6

PERU | MINSA | DIRIS UB | RIS ATE
Dra. NANCY PILAR PANDURO AREVALO
CMP N° 38537
"FE DE RIS ATE"

Dra.
NANCY PANDURO AREVALO
Coordinadora Gral. RIS
ATE

Eduardo Morales Alvarado

CMDTE PNP.
Eduardo MORALES ALVARADO
Jefe Patrullaje Preventivo

Rosa Loyola Gonzales

OBS Rosa LOYOLA GONZALES
Centro de Emergencia Mujer
CEM Comisaria Vitarte



Municipalidad
Distrital de Ate



Dra. Jessica HERRERA
MASIAS
Rep. Defensoría Lima Este

CMDTE PNP.
Luis BENDEZU PINEDO
JEFE DEPINCRI PNP

Lic. Claudia PAREJA LOPEZ
Art. Barrio Seguro

Dra. Santos CARLIN RUIZ
Sub Dirección Establecimientos
Medio Libre Surquillo INPE

Félix ALCARRAZ HURTADO
Representante de la JJ.VV.SC.